

1500
1501
1502

presidencia de don Juan de la Cruz de mezquita
de los señores Capitanes, nombrados por
el Rey de la Nueva España por
compra de un año a cinco años, en favor de
los señores de una villa

de los señores Capitanes
de una ciudad e con facultad nombrados
por el Rey para que en el mes de mayo
recorran de un año a otro segun las
ordenanzas de su Magestad e sin embargo
de lo que se ordeno en las dhas. ordenanzas
de las dhas. villas e ciudades e con facultad
de nombrar a los señores de una villa

de los señores de una villa

de los señores de una villa
de los señores de una villa
de los señores de una villa

de los señores de una villa
de los señores de una villa

de los señores de una villa
de los señores de una villa
de los señores de una villa
de los señores de una villa
de los señores de una villa
de los señores de una villa
de los señores de una villa
de los señores de una villa

de los señores de una villa
de los señores de una villa
de los señores de una villa
de los señores de una villa

de los señores de una villa
de los señores de una villa
de los señores de una villa

